

EXPDTE. Nº: 1208/2009 - P.Com

AUTOR: HORNE Silvia René

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado la designación del Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) n° 3 de General Roca con el nombre "Madres de Plaza de Mayo" antes de la finalización del actual ciclo lectivo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta que mediante la Resolución N° 572 del Consejo Provincial de Educación, se ha canalizado lo planteado en la presente iniciativa.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Abril de 2010